

DISTINCION MEREcida

S. M. el Rey ha concedido la Cruz de Beneficencia a nuestro distinguido amigo el ilustre filántropo Excmo. Sr. D. José Torres Jonama.

Son también públicos y notorios los rasgos de esplendidez del benemérito hijo de Palafrugell señor Torres Jonama, contribuyendo con importantes cantidades, unas veces al socorro del necesitado y al alivio del desvalido, otras a la construcción de edificios escolares en Montrás, Regencós y Pals.

En el recuerdo de todos está la solemne inauguración por S. M. el Rey de las escuelas que en Palafrugell, su villa natal, hizo construir el señor Torres Jonama.

Bien merecida tiene, tan desinteresado bienhechor, la regia distinción con que ha sido agraciado.

Reciban el Excmo. Sr. Torres Jonama y su distinguida esposa, nuestra más cordial enhorabuena.

La Asamblea Nacional

A propósito de los trabajos preparatorios de la Asamblea Nacional, dice «El Liberal» que entre las ponencias que han sido sometidas a estudio del Gobierno, había alguna inspirada en la tradicional constitución de recio abolengo, que merecía más atención de la que se le ha prestado.

A base de que es necesario un puente para salvar el abismo abierto entre el golpe de Estado y la Constitución, parece que se propuso una reorganización del Consejo de Estado, con la tradición liberal de los Consejos de Aragón y Castilla, adaptando su organización y sus funciones a la complejidad de la vida actual.

Esta adaptación ha sido, sin duda, la causa de que sea desestimada la ponencia de referencia.

Reconocemos—dice el citado periódico—que aquel Consejo de Estado del año 12, constituido por consejeros de edad madura y sana reflexión, de conocimientos eminentes y acreditada experiencia, con carácter consultivo, podría tener eficacia para proponer al Gobierno la reforma que se considere precisa en la ley electoral, y, convocadas las constituyentes, podría sustituir en sus funciones al Senado y refrendar los decretos que se promulgaran en el interregno parlamentario, a condición de solicitar luego del Congreso de los Diputados un bill de indemnidad.

Por analogía con aquel Consejo de Estado, se proponía que estuviera constituido éste por elevadas representaciones del poder ejecutivo y del poder judicial, por los organismos oficiales, autoridades económicas y obreras, por las autoridades superiores del Ejército y del clero, por los actuales senadores vitalicios, con prohibición de nuevos nombramientos; esto es, hasta extinguir las senadurías vitalicias, que no tienen ninguna razón de ser; por los Alcaldes de los Ayuntamientos de mayor vecindario y un número igual de representantes al de los anteriores consejeros elegidos por sufragio universal por cuatro o seis años, renovados por mitad cada bienio o trienio.

Cerrado el período constituyente con un organismo de esta naturaleza, restaurador de la normalidad constitucional, a base de Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal y con la representación proporcional, hubiera parecido al país un mal menor y hubiera sido noble expresión de un buen deseo, respetuoso a la vez con la tradición parlamentaria de España.

Crónicas barcelonesas

«Qui mana, mana». - Separatismo liguístico. - El Canónigo Cardó apocalíptico.

Nuestra Autoridad Eclesiástica ha dictado una grave disposición. ¿Acaso dando reglas sobre el lenguaje a emplear en los sermones, sobre todo en aquellos en que asis-

ten autoridades civiles y militares? No es eso precisamente. ¿Será acaso, sobre la intervención de los sacerdotes en la organización y gestión de determinados Orfeones? Tampoco va por ahí, ni sobrará temas parecidos. La disposición a que hacemos referencia pertenece sencillamente al orden deportivo. Así dió cuenta de ella «La Veu de Catalunya». «QUI MANA, MANA. — Ens han assegurat que per l'autoritat eclesiástica d'aquesta diócesi, s'ha prohibit als clergues d'assistir als partits de futbol. Així mateix, els qui pertanyen a algún club s'els ha invitat a donar-se'n de baixa immediatament.

Per la nostra banda podem afirmar, sense perill de poder ésser desmentits, que ja hi ha qui, com és natural, ha complert estrictament les esmentades disposicions. Ho diem no més per a evidenciar que aquelles en un sentit o altre, existeixen.»

La forzada tregua que vienen obligados a sostener en su actuación los «cebas» la procuran emplear de diversos modos. Sus primates en dedicarse por completo a los negocios (en catalán «finances»), para los cuales demostraron ya en sus tiempos de favor, grandes aptitudes. Otros no pudiendo hacer política «hacen» literatura y hay que ver el gran número de libros que en catalán y ortografía «normalista» se vienen publicando, en prosa o en verso, la mayoría con poquísimo meollo, pero en general en un lenguaje rebuscado y pretencioso. No todos los «lligueros» saben disimular la secreta inquina de que están poseídos. El fogoso, intemperante y «bellugadig» Doctor Cardó, Canónigo «cambónica gratiæ» de la Catedral de Barcelona, se descolgaba hace pocos días en un artículo en «La Veu», entre cuyas líneas se vislumbraban siniestros y amenazadores vaticinios. «Si ella—Santa Lluçia—ens volia escoltar, li pregariem avui que fes aclucar els ulls de molts homes, i els donés per dintre, aquella llum seva d'endalt, amb la qual veïessin les llavors qui germinen, i els nius qu'esperen la primavera, i les bullides de vi novell, fermentat de vell, qui mormola dintre les tines paraules confoses. I ai las, que no se sap quines mans aixecaran les copes!» A pe-

sar de estas frases «misteriosas» y sibilíticas, no temémos («ai las») que para la primavera pase nada. Todo lo más que podrá ocurrir por aquellas fechas, será que el señor Cambó se disponga a levantar una tercera casa en la Gran Via Layetana.

A propósito del R. D. modificando la construcción de la Real Academia Española, publicó en las columnas de «El Correo Catalán» el culto literato Mosén Jaime Barrera algunas atinadas consideraciones, entre las que entresacamos las siguientes: «Como quiera que hace tiempo se viene observando en el catalán moderno de los libros y periódicos y aún en la conversación de algunos, una estudiada y afanosa tendencia francófila, un prurito de tributar deliberadamente al léxico y aún a la sintaxis francesa, con un cierto tático y escondido menosprecio a las lenguas hermanas, a los idiomas hispánicos igualmente neolatinos—exceptuando el vasco—; visto y constatado de una manera harto evidente que esto ocurre, aun en aquellos casos en que, por apremios lingüísticos podría acudir el catalán moderno al catalán antiguo, para la revivencia de una palabra que figuraba en el acervo del idioma, palabra que «parece detoria», si fuese menester, congeniaría mejor con la lengua viva—y se haría de paso obra patriótica de muy buena ley—visto y probado que se va a la lengua francesa, aun en los casos en que una palabra castellana de pura radical latina, podría pasar sin contravenir a la pureza del catalán, idioma tan neolatino que el mismo Rey Don Jaime I lo apellidaba «lo nostre latí», queremos desde ahora que la Real Academia Española, con intervención de académicos de la lengua catalana y sus variantes valenciana y mallorquina, cuatro en número, intervenga para contrarrestar y obstruir aquellas tendencias de separatismo lingüístico. Todos cuantos sin ser catalanistas, amamos el catalán, y nos complacemos en cultivarlo, aceptáremos como buenas y lógicas estas razones, así como no pudierou convencernos del todo las reformas ortográficas que en el sentido ahora indicado, se establecieron acaso algo precipitadamente hace algunos años por entidades

animadas de un espíritu político. Ahora solo falta que por los nuevos miembros catalanes de la Academia se recopile estas voces y modismos extranjerizados, para que todo el mundo las conozca y sepa a qué atenerse.

SNOP.

Provinciales

DESDE LLANAS

Pocos actos tan brillantes han tenido lugar en este pintoresco pueblo como el realizado el domingo, día 12 de los corrientes, con motivo de la bendición del nuevo cementerio municipal.

Después de la celebración de la última Misa de dicho día, era la hora fijada para efectuarse tan religioso acto.

Durante la Santa Misa el distinguido ecónomo de la vecina villa de Camprodón, don Gregorio Cappello, hizo un bonito sermón tratando de la muerte y del cementerio.

Entre otras cosas dijo: «la muerte no nos ha de hacer miedo, es una ley divina que todos estamos sujetos por el pecado de nuestro primer padre Adán, la vida no es más que un tránsito y aunque suframos penas, y contrariedades, mientras permanezcamos fieles a Dios, en su día gozaremos de El en la Gloria Eterna.»

Hablando del cementerio ensalzó el sacrificio hecho por el pueblo de Llanas.

Antes de terminar manifestó que nos acordáramos en nuestras oraciones del que fué por tanto tiempo nuestro buen pastor Rvdo. Cura Párroco Pedro Planas Ila, recientemente fallecido.

Fuó muy felicitado mereciendo toda clase de elogios, tanto por sus buenas cualidades de orador como por su atención al honrarnos con su agradable visita.

A la salida del templo el pueblo en masa y en procesión solemne se dirigió al lugar donde se halla instalado el camposanto. Después de terminadas las ceremonias correspondientes fué bendecido por el presbítero de esta D. Pedro Camps

A la vuelta, mientras los fieles estaban reunidos en la Iglesia Parroquial el referido ecónomo mostró su agradecimiento por la numerosa concurrencia que había asistido.

Cabe decir respecto al cementerio que es una preciosidad, siendo la admiración de cuantos lo visitan.

Merece plácemes el digno Ayuntamiento de esta localidad que ha

podido ver su magna obra realizada, la cual era deseada por todos. Llanas, Diciembre de 1926

DESDE ALBÓNS

Uno de los pocos actos de justicia que se habrá hecho en esta población, por tradición tan entregada a quisquillosidades y a la política de bajo vuelo que tanto la ha dañado, será el dar a una de sus principales calles el nombre del médico don Francisco Martí y Carbonell, que durante 53 años seguidos viene prestando aquí sus servicios facultativos con admirable constancia y alteza de miras que le hacen acreedor a un eterno recuerdo de sus moradores.

El Corresponsal

Aceites

(Continuación)

(Véase el número 380)

Hay quien añade a estos ingredientes algunas rajitas de limón, y aun en las provincias de Levante suelen mezclarle guindillas verdes.

En este adobo se conserva muy bien la aceituna.

Cuando se quiere preparar aceitunas para comerlas a los dos o tres días, se cascan un poco, para lo que, puestas sobre una mesa, se las golpea ligeramente con una piedra.

Hay otro procedimiento más pesado, pero más curioso.

Consiste en rajarlas en uno o dos sitios, longitudinalmente con un cuchillo. Hecho esto, se ponen en agua clara muy caliente la cual se muda ocho o nueve veces, hasta que la aceituna pierda y todo su amargor. Cuando ya estén a punto; se las pone en un adobo igual al indicado anteriormente.

La salazón de la aceituna no requiere tanto trabajo. Para salarlas es preciso recoger las mejores, más sanas y más sazonadas.

Se pasan rápidamente una o dos veces por agua hirviendo, y después se las echa un poco de sal en polvo. Se las extiende sobre esteriras o cañizos y se las deja secar un tanto. Cuando empiezan a arrugarse se las recoge y para conservarse los mete en serones que se tienen en sitio seco, al abrigo de toda humedad.

Aceitunas secas.—Las Aceitunas secas no son de uso tan general como las conservadas por los procedimientos que acabamos de indicar.

Estas aceitunas hay que dejarlas madurar enteramente en el árbol.

Después se secan al sol, dejándolas expuestas a su acción por espacio de unos diez y ocho días.

Al cabo de este tiempo hay que espolvorearlas con un poco de sal y ponerlas en cestos para conservarlas tapadas.

Existe otro procedimiento de conservación que se puede emplear muy bien cuando la cantidad de aceituna no es muy grande: procedimiento que además tiene la ventaja de poder hacer uso de las aceitunas secas a los dos o tres días.

Para eso se los trata de la manera siguiente:

Se colocan las aceitunas en un canastillo o en una cesta y se espolvorean muy bien con sal, sacudiendo el canastillo para que la sal penetre en todo. Al cabo de veinticuatro horas comienza el fruto a trasudar el agua de vegetación, y a los tres o cuatro días de repetir esta operación ya se puede comer.

Adviértase que es preciso dejar la cesta o canastillo colgado para que pueda escurrir.

Adobo de las aceitunas con legía.—Esta manera de adobar las aceitunas es aun más en uso de lo que generalmente se cree, sobre todo entre los que los destinan al comercio.

Consiste en lo siguiente:

Se hace una legía de fuerza regular, ya con potasa, ya con ceniza, y se ponen en ella las aceitunas, dejándolas el tiempo necesario para que la pulpa quede macerada.

Cuando probando alguna se vea que han perdido el fuerte amargor que tiene la aceituna, se las traslada a una tinaja, tina o barril para que se remojen en agua clara. Se las tiene así cuatro o cinco días, cuidando de renovar el agua tres o cuatro veces cada día.

Al cabo de siete u ocho días se ponen con salmuera; pero antes hay que asegurarse de que hayan perdido todo mal gusto. Al ponerlas con salmuera en los recipientes en que se tengan que guardar, se sazonarán del siguiente modo:

Se colocan en la tinaja o barril por camadas, cubriendo cada una de ellas con hinojo, hierba de aceitunas y redonchas de limón; se ponen unas puñadas de sal por encima, y luego aceitunas, y así hasta que estén todas. La última capa se recubre con unas ramas largas de hinojo, y se sujeta todo con una tapadera de manera que entre en la boca del recipiente, y sobre la cual se coloca un peso, una piedra por ejemplo; se las echa agua. Cuando se empiezan a consumir se quita la corona de hinojo.

Si no se quiere emplear la hierba de aceitunas y el hinojo, se las puede sustituir por nuez moscada, cilantro, clavos de especie y canela.

(Continuará)

Generales

Han regresado de Madrid los Srs. Busquets, Güell, de Barrio, y Aliu después de asistir a los funerales de don Antonio Maura y a la Asamblea del partido, en la que se designó jefe al señor Goicochea.

A la edad de 74 años, ha fallecido en esta ciudad don Francisco Perich Boadella, propietario del "Hotel Oriental" de S. Hilario Sacalm, y ex-industrial de la capital.

Enviamos a su hijo político, nuestro particular amigo don Esteban Solés, hijas y demás familia del finado, nuestro sentido pésame, ¡Descanse en paz!

Como resolución a una solicitud elevada por un alumno del Instituto de Segunda Enseñanza al ministerio de Instrucción pública, se ha resuelto, con carácter general, que los alumnos matriculados en los cursos del bachillerato universitario, que tuviesen ya aprobado el quinto año del plan antiguo puedan optar por estudiar el sexto curso como del anterior plan del bachillerato.

Esta disposición es interesante para los alumnos que se hallen en tal caso y quieran examinarse en el presente curso de las asignaturas de ampliación en la Universidad.

A avanzada edad, el viernes último, falleció en Gualta don Pedro Sabriá, concejal de aquel Ayuntamiento y tío de nuestro distinguido compañero don Narciso Marques Pons, a quien, así como a su hija doña Joaquina Sabriá Pons acompañamos en su justo dolor.

Han fallecido en San Daniel don Eulogio Bordas padre del Alcalde del mismo pueblo don Mateo, y en Celra la señora Mercedes Blanco Bas, hija de la respetable señora doña Dolores Bas de Mercader, a cuyas respectivas familias enviamos sentidos pésames.

Se ha publicado un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia aplazando la renovación general de cargos de la justicia municipal.

El semanario infantil «Alegria» de Tarrasa para conmemorar el segundo aniversario de su publicación, ha organizado un festival que se celebrará en los primeros días del próximo mes de enero.

En la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia se halla puesta al pago la nómina del 20 por 100 de urbana, correspondiente al primer trimestre del segundo semestre del presupuesto actual.

Tenemos en cartera un asunto de Bellcaire en que sale a la superficie el interés en el mismo de determinado título profesional.

En la próxima edición intentaremos extendernos en consideraciones sobre este asunto.

Imp. Vda. M. Llach.—GERONA